

La Federación Empresarial de Priego y TRG Consultores suscriben un convenio de colaboración

Con este acuerdo se amplían los servicios que la patronal ofrece a sus asociados

Redacción

Lunes 5 de marzo de 2012 - 15:37



La Federación Empresarial de Priego y la empresa TRG Consultores, por medio de Juan Manuel Luque Valverde y Paulino Muñoz Ordóñez, presidente de FEP y administrador de TRG respectivamente, han suscrito un convenio de colaboración con el que se amplían los servicios que la patronal ofrece a sus asociados.

En concreto y según se recoge en las cláusulas del citado acuerdo, la empresa TRG Consultores, cuya actividad se centra en la calidad e innovación empresarial así como en la seguridad e higiene alimentaria, elaborará, de manera gratuita a los

asociados de FEP que así lo soliciten, un breve informe de situación y requerimientos de la empresa en lo referente a sistemas de gestión y calidad y seguridad e higiene alimentaria, así como un 20% de descuento adicional en todos los presupuestos relacionados con los servicios ofertados por TRG Consultores.

Entre éstos y en relación al área de Calidad e Innovación Empresarial, cabe reseñar normas de calidad certificada (ISO 9001); excelencia empresarial; sistemas de gestión medio Ambiental (ISO 14001), mejora continua; y orientación a procesos productivos.

En cuanto a la Consultoría de Seguridad e Higiene alimentaria, los servicios se centran en la elaboración de sistemas de Autocontrol (Planes generales de higiene y APPCC); la tramitación de solicitud inicial, ampliación, etc., de la inscripción, en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. (Antiguo Registro Sanitario); la elaboración, de requisitos simplificados de Higiene para solicitud de Autorización sanitaria de funcionamiento (comunicación de inicio de actividad) de bares, restaurantes, comercios minoristas de alimentación, etc.; análisis y evaluación de riesgos Higiénico-Sanitarios, auditorías higiénico-sanitarias; implantación de sistemas de trazabilidad; certificación agroalimentaria: IFS, BRC, ISO 22.000, así como otras producciones diferenciadas como producción ecológica, sellos de calidad de producto, etc.; completándose los servicios con el asesoramiento técnico-legal.

Con este nuevo convenio, cuya duración inicial es de un año prorrogable automáticamente de no existir ningún desacuerdo entre ambas partes, la Federación Empresarial de Priego continúa ampliando los servicios que ofrece a sus asociados en particular y al tejido empresarial de la comarca en general.